Palestina - Caldas, septiembre 9 de 2026

Profesional
MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA
Secretaria de Gestión Social
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 210 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 210 del 9 de septiembre de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y YENIFER ESTEFANIA PALACIO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía n° 1.061.626.982, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato.
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Jakeline Echeverry – Apoyo Contratista

Revisó y ajusto: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista

Aprobó: María Fernanda Quintero Cardona- Secretaria de Gestión Social